



Universidad de Valladolid

FACULTAD de EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA
**Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

La coeducación como instrumento transmisor de los
valores de igualdad de género en el aula de lengua
extranjera

Sandra Rivera Gonzalo

Tutora: Ana Isabel Alario Trigueros

Valladolid, 2018

DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO

D. / D^a. SANDRA RIVERA GONZALO, con N.I.F.: 12413935 F, estudiante del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, curso 2017/2018, como autor/a de este documento académico, titulado:

"La coeducación como instrumento transmisor de los valores de igualdad de género en el aula de lengua extranjera"

y presentado como Trabajo de Fin de Máster, para la obtención del Título correspondiente,

DECLARO QUE

es fruto de mi trabajo personal, que no copio, que no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales o ilustraciones diversas, extraídas de cualquier obra, artículo, memoria, etc. (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Así mismo, que soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden legal.

En Valladolid, a 06 de Junio de 2018.

Fdo.: Sandra Rivera

Índice

1. Introducción.....	5
2. Justificación.....	6
3. El feminismo y la coeducación.....	7
3.1 El surgimiento del pensamiento feminista.....	7
3.1.1 Primera ola feminista.....	13
3.1.2 Segunda ola feminista.....	16
3.1.3 Tercera ola feminista.....	17
3.2 El planteamiento de la escuela mixta y la coeducación.....	18
3.3 La coeducación en España.....	29
4. Puesta en Práctica.....	33
4.1 El centro educativo.....	33
4.2 Unidad Didáctica.....	34
5. Conclusiones.....	42
6. Bibliografía.....	44
7. Anexos.....	45

1. Introducción

Desde las últimas décadas, la coeducación ha sido uno de los temas más divulgados dentro de la esfera de la educación, no sólo porque trata de romper con las barreras tradicionales de la educación, sino porque lucha por una igualdad educativa basada en el respeto y la comprensión del otro sexo. Sin embargo, para llegar hasta el punto en el que nos encontramos ahora, la coeducación ha tenido que sufrir un gran proceso a lo largo de la historia, empezando por una educación prácticamente masculina y que seguiría siglos más adelante con lo que se ha conocido como escolarización mixta, que no tiene nada que ver con la coeducación en sí. Mientras que la coeducación implica la transmisión de los mismos valores y conocimientos para chicos y chicas, la educación mixta sólo se centra en la unión de chicos y chicas bajo el mismo techo, sin intentar cambiar los valores e ideales impuestos por el patriarcado.

Este trabajo de fin de máster se va a centrar en cómo se puede aplicar la coeducación para enseñar y transmitir valores de igualdad de género en un aula de lengua extranjera, gracias al desarrollo de una unidad didáctica que trata de romper todas las barreras creadas por la sociedad. Para ello, primero se entenderá el contexto social de la mujer a lo largo de la historia y cómo ésta lucha por sus derechos tanto educativos como sociales gracias a la emersión del feminismo. Una vez explicado este punto, se hace una breve distinción de la escolaridad mixta y de la coeducación y de cómo ambas se desarrollan en España. Tras la explicación de la puesta en práctica de la unidad didáctica, una serie de conclusiones se llevan a cabo, reflexionando en por qué principal de este trabajo, que es la importancia que tiene la coeducación dentro del aula.

2. Justificación

El presente Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo primordial la coeducación dentro de las aulas de Educación Secundaria, teniendo en cuenta la importancia del pensamiento feminista y del movimiento feminista a lo largo de la historia. Para ello, se ha establecido el desarrollo de una unidad didáctica que pone en práctica el tema de la coeducación y de la igualdad de valores gracias a la elaboración de un proyecto final grupal.

La labor de un docente va más allá de transmitir los conocimientos sobre la materia, en este caso de inglés, sino que su función es la de formar individuos capaces de pensar racionalmente y de forma justa a través de una serie de valores igualitarios. La coeducación se centra en esos valores igualitarios que sirven para que el individuo desarrolle sus capacidades individuales, pero también sepa cooperar en grupo dentro de la comunidad, siempre teniendo en cuenta el respeto hacia el otro sexo. Para alcanzar este punto, es importante dar los mismos contenidos y valores para ambos sexos, enfatizando en la repercusión que tienen cada uno y rompiendo, principalmente, con los estereotipos y tabúes implantados en la sociedad patriarcal, liberando así al ser humano de una identidad impuesta y no compuesta libremente.

Para poder desarrollar todo esto, el trabajo se centrará primero en todo el surgimiento del feminismo y del pensamiento feminista en la historia, bases del siguiente punto a tener en cuenta, que es la diferencia entre escuela mixta y coeducación y cómo ambas se dan en el contexto de España, puesto que es la base de referencia de la puesta en práctica. A continuación, se explicará el contexto del centro educativo donde se ha elaborado la unidad didáctica para más tarde dar paso al desarrollo y explicación de ésta y de cada una de sus sesiones que están enfocadas a la creación de un trivial grupal de valores igualitarios. Una vez vista la unidad didáctica y su repercusión, se concluirá el dicho trabajo presente.

3. El feminismo y la coeducación

Como se ha explicado anteriormente, este trabajo de fin de máster trata las desigualdades de valores, en especial, de la desigualdad de género que ha estado presente en nuestra sociedad desde el principio de los tiempos. Es cierto que ha habido muchas mejoras con respecto a la posición social de la mujer en los últimos siglos, pero eso no implica que esa grieta que existe entre ambos sexos se haya cerrado. Hay todavía mucho trabajo que hacer y muchas medidas educativas que aplicar para que la desigualdad se erradique. Por ello, en este apartado, se explicará la historia del feminismo, es decir, como surgió y cómo ha evolucionado hasta el presente para luego centrarse en la escolaridad mixta y la coeducación, que es la base principal de este trabajo.

3.1 El surgimiento del pensamiento feminista

Este punto tratará de explicar que se entiende por feminismo, cuando surge y cómo evoluciona este movimiento desde sus inicios hasta la actualidad, centrando la atención en las tres grandes olas del movimiento.

Para empezar, hay que plantearse la siguiente cuestión: ¿qué es el feminismo? De acuerdo con la DRAE¹, el feminismo es el principio de igualdad de derechos tanto del hombre como de la mujer. Sin embargo, he querido coger la definición que Pérez (2011) concreta en su obra porque a mi parecer es más amplia y explica a la perfección lo que es el feminismo. El feminismo, según Pérez, “es un movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de todas las personas.” (2011, p.17) Así, se entiende que el feminismo no sólo es un movimiento que busca la igualdad entre ambos sexos, sino que, para lograr esa igualdad, busca transformar la sociedad y la cultura persistente que hace que esta corriente no sea efectiva. Busca una lucha de derechos, busca una igualdad democrática entre sexos que sólo puede ser eficaz si se destruye el sistema actual. Visto de esta forma, es normal que muchas personas asocien esta ideología con una más extremista en la que la mujer tiene el poder por encima del hombre: el hembrismo. Así, para aquellos que no saben es fácil asociar términos como “feminazi” con aquellas personas que defienden el

¹ Real Academia Española. (2014). Feminismo. En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=HjuyHQ5>

feminismo basado en la idea que Pérez sostiene. El feminismo no es un movimiento abanderado únicamente por mujeres, pero sí que es importante decir que las mujeres han sido las impulsoras, es decir, las mayores aportaciones de este movimiento son más de féminas que de varones.

Para entender por qué el feminismo surgió, es importante observar y destacar las diferencias sociales que ambos sexos han tenido desde el principio de la historia. Esas diferencias sociales que son sólo excusas para que el sexo masculino esté por encima del femenino encuentran su primera base en la diferenciación biológica de ambos sexos; en otras palabras, en los contrastes biológicos que tanto el hombre como la mujer aportan a simple vista. Históricamente, se ha transmitido una imagen de la mujer asociada a la maternidad, es decir, no importa la edad, la posición social, la religión o la raza de la mujer que su condición social es la de reproducir y permanecer la especie. Mientras que al hombre no se le cuestionaba su tarea biológica, se pensaba que la mujer nacía con aquella tarea definida y que la maternidad era su única señal de identidad social y de género. La función de la maternidad también se ve asociada con la de esposa y dueña del hogar, es decir, no sólo se le anexiona la crianza de los niños con la imagen de la mujer, sino también las tareas del hogar y el papel del matrimonio. Todas estas funciones que se han relacionado con la figura femenina han hecho que la mujer sea considerada el “sexo débil” o inferior en comparación con el hombre, pues su función social está dentro del hogar y no fuera. De este modo, se puede afirmar que el sexo ha sido determinante a lo largo de la historia para definir el valor social de un ser humano.

Esta determinación social según el sexo de la persona nos remota a la época de la Antigua Grecia clásica, desde donde se crean los sólidos estereotipos que aún se pueden encontrar en la actualidad y que participaron en la concepción de una misoginia y odio hacia la mujer. Durante esta época, el papel de la mujer se reduce a ser la esposa, ama de casa y, en ocasiones, la reina, pero es separada de la vida social, ya que es una sociedad estrictamente patriarcal y no contaban con otros papeles más allá del hogar. Al contrario que los hombres de ese período, la mujer no podía votar, ni tampoco tenía ningún poder político ni militar, puesto que la mujer era considerada débil para la sociedad y debía estar protegida bajo el control del varón, bien sea por un padre, un marido o un hermano mayor.

Quizá, el momento más decisivo donde se creó la imagen de la mujer que el hombre aborrecería es a través de la aparición del Cristianismo, que recogió rastros de la cultura hebrea, griega y romana, donde se culpa a la mujer de ser el origen del pecado y de la maldad, como pasa con Pandora o con Eva. Sin embargo, también encontramos gracia al cristianismo la figura de la Virgen María, como salvadora y subordinada ante el poder del Padre. Mientras Eva es la llave al pecado y a la muerte de la humanidad, la Virgen María es la representación de la salvación; Eva tiene un rol activo como mujer, lo que implica que está conectada con el pecado, la lujuria y el sexo, mientras que por el contrario María tiene un rol pasivo y sumiso que acepta lo que se le ordena. Estos son los dos tipos de imágenes que se va a ir encontrando a lo largo de los siglos y que son las dos únicas facetas que la mujer puede poseer: ser buena cristiana, sumisa esposa y madre, como la Virgen, o ser rebelde y liberal, como Eva lo era. Esto se puede ver reflejado en las palabras de Pérez sobre los pensamientos de esa época: “las mujeres eran por naturaleza malas, infieles, como Eva, unos seres inferiores, en definitiva, que necesitan el mando del varón.” (Pérez, 2011, p.29) ¿No se está interpretando de esta forma que la mujer es la causante del pecado y del adulterio? Mientras que al hombre no se le cuestionará nunca sobre su adulterio, la imagen de pecadora siempre va a estar encasillada en la mujer, incluso si ésta no es la culpable de dicho adulterio, porque solo se ve cuerpo y sexo en ella y su única función es la del placer y la reproducción. Ahora bien, hay que enfatizar el hecho de que esta imagen o visión de la mujer ha sido creada a partir del ojo de un varón, como es el caso de San Agustín², quien sostenía que la mujer era la causa de que los santos varones cayeran en el pecado y tuvieran erecciones. Esta posición de santa y pecado sobre la mujer en la religión va a ser crucial para definir su rol social, puesto que esta imagen no sólo se va a encontrar en la religión, sino también va a ser el tema principal de otras artes como la literatura o la pintura, que van a ir definiendo la sociedad, una sociedad creada por hombres. Un ejemplo de esto es la leyenda de Lady Godiva³, que cuenta como retó la ambición de su esposo, el Conde, para que éste bajara los impuestos de Coventry. Su marido accedió, pero con la

² San Agustín, nacido como Agustín de Hipona (354-430), es un santo y doctor de la Iglesia católica que aportó grandes visiones y nociones en la teología y en la filosofía. En una de sus muchas obras y ensayos, San Agustín cuestionó la figura de la mujer como la fuente del pecado, la muerte y la maldad.

³ Lady Godiva es un personaje medieval del folclore inglés ambientado en el siglo XI.

condición de que ella cabalgara desnuda por el condado, a lo que Lady Godiva aceptó, acordando con los ciudadanos que se encerraran en sus hogares y no observaran su desnudez. Sin embargo, hubo uno de ellos que no pudo resistirse y observó a Lady Godiva aquel día, pero Dios lo castigó dejándole ciego. Esta leyenda muestra como Lady Godiva tuvo que humillarse a su marido por salvar a su pueblo, representando la desnudez como algo malo, como algo asociado con el pecado de Eva y por eso, Dios castiga en parte al vecino mirón, porque está cayendo en el pecado. Se puede decir que, con esta visión de la mujer cristiana, era normal que con el paso de los siglos una de las salidas de futuro que la mujer medieval tenía era meterse en un convento, puesto que era signo de devoción y pureza ante Dios y, francamente, ante la sociedad.

Ante este tipo de imagen cristiana, empieza a aparecer otro tipo de visión sobre la mujer europea en el siglo XII: la mujer como objeto de devoción dentro amor cortés feudal. La idea del amor romántico fue inventada, en parte, en la Edad Media en Francia y está en parte conectado con una nueva visión sobre la mujer y sobre las relaciones de ésta con el varón. En este tipo de amor, el hombre es completamente devoto a la mujer, quien “gobierna” por encima de los sentimientos del chico. Lo que se encuentra en este amor cortesano es una nueva imagen idealizada de la mujer, la de una persona altamente hermosa y perfecta, que está generalmente casada y decide tener una relación adúltera con su pretendiente.

A pesar de todo esto, empieza a escucharse voces en contra de la figura creada por la sociedad y la religión y nos encontramos con “*querrelle des femmes*” (en español, la querrela de las mujeres), un debate académico que defendía la capacidad y el derecho de la mujer ante la educación y ante aquella misoginia anteriormente mencionada. Sus inicios se remontan a finales del siglo XIV, durando hasta la Revolución Francesa (1789), cuando la primera mujer en salir en la defensa del sexo femenino fue la escritora, humanista y poeta italiano-francesa Christine de Pizan (1364-1430) con su obra *La ciudad de las damas* (1405). El libro fue escrito en respuesta al poema de Jean de Meun⁴, *Roman de la Rose*, y donde Pizan critica todas las opiniones y afirmaciones de Meun sobre la mujer creando en su obra una ciudad alegórica sólo para damas. Para ello, Pizan cita una larga lista de mujeres ilustres e importantes de la historia, como

⁴ Jean de Meun (1240-1305), poeta francés del medievo conocido principalmente por continuar el poema cortesano de Guillaume de Lorris, *Roman de la Rose*.

Helena de Troya o Blanca de Castilla, que irían construyendo la alegórica ciudad como contraargumentos contra aquellas nociones misóginas que se han ido expresando por muchos pensadores y autores hasta ese momento. La historia de cada mujer nombrada, en este sentido, contribuye a la defensa de que la mujer es válida en la sociedad y por eso, debería ser educada como tal. El libro critica esa visión cristiana anteriormente mencionada de que la mujer es la causa del pecado y el vicio, de que es mala por naturaleza, y de que no debería ser educada como tal porque es un ser inferior. La voz y las ideas de Pizan pronto se extendieron por toda Europa, donde a su voz se unen la de otras mujeres y también de varones que están a favor de los derechos y de la capacidad de las féminas, incluso en España encontramos casos de mujeres religiosas que siguen la línea de Pizan, como es el caso de Teresa de Cartagena⁵.

Hay que entender que este tipo de movimiento considerado como feminista se da dentro de un contexto donde el concepto de humanidad empieza a tener más importancia: el Renacimiento. Durante este periodo, es esencial destacar la confrontación religiosa que hubo, quebrando el dominio del papado católico y creando nuevas alternativas como el protestantismo. Esto no supuso una ruptura inmediata de la sociedad patriarcal, puesto que en ciertas naciones el protestantismo sólo implicó una mayor presión sobre el sexo femenino, pero sí que sirvió para que se empezara a reclamar la igualdad de género en determinados países. Un claro ejemplo de esta igualdad religiosa y social se puede ver en el cuaquerismo, una iglesia pacífica surgida en Inglaterra y derivada del protestantismo que da el mismo plano de igualdad a hombres que a mujeres. A pesar de que estos hicieron una lectura de igualdad en ambos sexos, seguimos encontrando en este periodo aquella imagen católica de la mujer que está definida por la Virgen María o por Eva, es decir, por la subordinación o por la perdición.

Todo esto sirvió para marcar lo que es conocido **profeminismo**, o un feminismo inicial según lo definió Simone de Beauvoir, y que fue seguido de tres olas importantes. Llegados a este punto, me gustaría aclarar que la cronología de la historia feminista depende mucho de los estudios que se tengan en cuenta:

⁵ Teresa de Cartagena (1420-?) fue una escritora y religiosa española quien fue cuestionada por sus contemporáneos por ser mujer y haber escrito una obra de alta calidad. Teresa decidió defender la capacidad intelectual de las mujeres en otra obra conocida como *Admiración de las Obras de Dios* (1481).

- Si se toman los estudios norteamericanos como base, el feminismo estaría dividido en: la primera ola feminista, que iría desde finales del siglo XVIII hasta los movimientos sufragistas femeninos de principios del siglo XX; la segunda ola feminista que comenzaría en la década de los 60 y duraría hasta finales de los 80, corresponde a diversos temas como la familia, la desigualdad de facto, la sexualidad y el lugar de trabajo, y finalmente la tercer ola feminista que abarcaría desde principios de los años 90 hasta la actualidad.
- Si, por el contrario, se tiene en cuenta los estudios europeos sobre el feminismo encontraríamos la siguiente división: el feminismo ilustrado, que abarcaría desde la Revolución Francesa hasta mediados del siglo XIX; la segunda ola es el feminismo sufragista, que correspondería con la primera ola feminista de los estudios norteamericanos; y, por último, el feminismo contemporáneo, que se centraría desde aquellos movimientos de los años 60 hasta la actualidad.

Es importante decir que según Kira Cochrane⁶, autora de un artículo escrito en *The Guardian*, estamos actualmente ante la cuarta ola de este movimiento, independientemente del estudio en donde se quiera enfocar, y que es una ola que incluye el acoso laboral y social, la cultura de la violación y las desigualdades laborales entre hombres y mujeres. En vista a esto, he decidido basarme en los estudios norteamericanos para explicar la evolución del pensamiento feminista, teniendo siempre en cuenta que en la Ilustración surgieron voces a favor de la igualdad de género, como es el caso del joven escritor y filósofo francés Poullain de la Barre⁷, quien escribió *De la igualdad de los dos sexos* (1673), pero también opiniones en contra como es el caso de Rousseau, que será explicado más adelante. Así, se puede afirmar tal y como Valcárcel (2008) en su libro que el feminismo es el hijo no querido de la Ilustración.

⁶ Cochrane, K. (10 de diciembre de 2013). The Fourth Wave of Feminism: Meet the Rebel Women. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2013/dec/10/fourth-wave-feminism-rebel-women>

⁷ François Poullain de la Barre (1647-1725) fue uno de los filósofos cartesianos que empleó la razón para explicar en su mencionada obra las relaciones entre el hombre y la mujer, criticando las bases de la Iglesia católica y, por tanto, derrocando los prejuicios atribuidos al sexo femenino. Poullain defendió la capacidad femenina dentro de la vida pública y cultural, lo que hace que sea uno de los feministas más importantes.

3.1.1 Primera ola feminista

La primera ola feminista, como se ha mencionado ya, comienza a finales del siglo XVIII, justo después de la Revolución Francesa y con la publicación de la obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792)⁸, por la autora inglesa Mary Wollstonecraft (1759-1797), considerando éste el pionero por la reivindicación de los derechos femeninos y de la igualdad social. Mary, quien sería la madre de la futura escritora Mary Shelley, pide la educación conjunta de chicos y chicas con la intención de formar personas racionales porque, según ella, a las jóvenes se las enseña a que la belleza es lo único que pueden poseer más allá de su inteligencia. Lo significativo de esta obra está también en que la usa como contrargumento a la obra escrita por Rousseau, *Emilio, o De la educación* (1762), en donde el filósofo y autor suizo critica duramente la educación y el rol de la mujer en la sociedad, atribuyéndola como un mero objeto que debe estar a la merced y el placer del marido y del hogar. Una de las principales reivindicaciones que Wollstonecraft sostiene en su obra es el derecho a la dignidad, el derecho a la independencia, argumentando que las mujeres son criaturas racionales que deberían hacerse valer más y que no deberían ser sumisas de otras personas. Para ella, todo el mundo debería ser educado igualitariamente, sin importar su sexo ni su posición económica, puesto que rechaza totalmente la idea de que “debía educarse a las mujeres ricas para que ello sirviera de guía a las mujeres de clases inferiores.” (Sáenz, 2013, p.132). Además, Wollstonecraft critica aquellos prejuicios atribuidos a la figura de la mujer en la que ésta tiene que mantenerse bella y obediente al esposo, es decir, la autora no entiende que lo que se espera de una mujer en esa época sea la belleza, el romanticismo, la subordinación y que el único poder que la mujer tenga sea la seducción. Se podía resumir en que la obra de Wollstonecraft defiende un derecho igualitario educativo entre mujeres y hombres, pero también reivindica aquellos aspectos que se consideran poderes o cualidades únicas del sexo femenino, como la belleza o la maternidad. Para ella, la solución es hacer de la mujer una criatura libre y racional, que sepa ser independiente, aportando así dos ideas claras y fuertes como Pérez sostiene en su libro (2011): la primera, que el género es el resultado del proceso de aprendizaje y del sistema educativo, y la segunda idea es que hay que implantar recursos para equilibrar esta inferioridad femenina creada por el patriarcado.

⁸ Originalmente publicado como *A Vindication on the Rights of Woman*.

Las críticas de Wollstonecraft ayudaron a que un siglo después, en el XIX, mujeres de diferentes países reaccionaran ante la imagen que se tenía de ellas y de los roles que se habían establecido, sobre todo en Reino Unido, donde encontramos una fuerte contraposición con el ideal victoriano. El arquetipo Victoriano consistía en la creación de una dicotomía de esferas sociales separadas para hombres y mujeres. Mientras que los hombres ocupaban la actividad pública, que tenía que ver con el trabajo y la política, las mujeres pertenecían a la esfera privada, dedicada al hogar y a los hijos, muy parecido a lo que se había encontrado en la Antigua Grecia. Este ideal femenino se basó en la Reina Victoria, quien encarnaba la imagen de una reina doméstica por sus retratos con su familia, su esposo y sus hijos, representando aquella esfera doméstica que era propia de la mujer. Culturalmente, esta conducta victoriana se vio reflejada en la literatura de esta época, donde cabe destacar el poema de Coventry Patmore⁹, *The Angel in the House* (en español, *El ángel del hogar* publicado en 1854. El poema describe como la mujer tiene que cuidar de la casa y de cada miembro de la familia, otorgando un poder moral a la mujer sobre su familia y dando así una visión muy parecida a la de la Virgen María, pero con características de la propia Reina Victoria.

En este periodo, se encuentran un montón de cambios sociales debido a la Revolución Industrial, al Imperialismo y a nuevas formas de filosofía, ciencia y política, como es el caso del anarquismo o del socialismo que intentan romper con el sistema tradicional dando así importancia a la figura femenina fuera del patriarcado. Pero, sin duda, un movimiento muy importante fue el liberalismo, puesto que sirvió para que se reivindicaran los derechos de la mujer y poco a poco, aparecen manifestaciones de mujeres en contra de las leyes misóginas y desigualitarias, lo que provoca que esa división victoriana de esferas (pública vs privada) se quiebre lentamente. Un ejemplo es Estados Unidos donde aparecen movimientos abolicionistas en contra de la esclavitud, apoyados por mujeres a pesar de que éstas fueran duramente marginadas por los hombres que lideraban el movimiento.

Los movimientos liberales sirvieron para que el derecho a votar y a participar en la actividad pública previamente mencionada se convirtiera en una de las reclamaciones inmediatas de aquellos que no eran ni hombres, ni blancos, ni propietarios de un

⁹ Coventry Patmore (1823-1896) fue un poeta y crítico inglés conocido por su poema *The Angel in the House*, donde define como debe ser un matrimonio feliz ideal.

inmueble, puesto que eran los únicos que tenían derecho al voto. “A las mujeres de clases medias no les bastaba con ser dueñas de la esfera privada, por más que las proclamasen reinas del hogar y la familia” (Pérez, 2011, p.97), y lucharon por un sufragismo universal, por un derecho al voto y un hueco en la vida pública, convirtiéndolas en **sufragistas**. Las sufragistas no sólo luchaban por el derecho al voto universal, sino que reivindicaban también el derecho a la educación sin distinción de clase o de género, aunque quizá lo que las hace más esenciales es el hecho de que se juntaran todas las mujeres, sin importar su clase social o su ideología. Las pioneras de este movimiento fueron las inglesas Elizabeth Garret, Harriet Taylor Mill o Elizabeth Woodcraft, quienes organizaron comités locales sufragistas pidiendo el derecho al voto para las mujeres que tenían propiedades y para ello, propusieron al Parlamento inglés que se cambiara dentro de la ley la palabra *man* (hombre) por *person* (persona), lo que hubiera permitido el voto de las mujeres con propiedades, puesto que el voto estaba hecho para hombres con riquezas. A pesar de esta iniciativa y de obtener firmas y apoyos a favor, el cambio fue rechazado lo que causó que se creara en 1867 un movimiento permanente sufragista, *National Society for Women's Suffrage (NSWS)*¹⁰. El NSWS continuó su crecimiento a través de campañas para mejorar las leyes sociales y educativas ante el Parlamento y en 1897, este movimiento unió sus fuerzas con otras agrupaciones originando *National Union of Women's Suffrage Societies (NUWSS)*¹¹, liderado por Millicent Garret Fawcett. Sin embargo, cuando la ley aumentó el derecho al voto de los varones (sobre el 60% de la población masculina), aparecen las primeras sufragistas radicales, como Emmeline Pankhurst, apoyada por su esposo el sufragista Richard y sus hijas, fundó en 1903 *Women's Social and Political Union (WSPU)*¹². Esta organización radical adoptó tácticas de guerrilla, rompiendo ventanas, quemando edificios o atacando instituciones públicas con el lema de “¡Acción, sí; palabras, no!”, hasta el punto de que la WSPU fue ilegalizada por el gobierno y muchas mujeres fueron encerradas en la cárcel, aunque el momento de máxima tensión ocurrió en 1913 cuando Emily W. Davidson se arrojó ante un caballo del rey en el derbi de Epsom y murió a causa de las heridas. A pesar de todos estos problemas e inconvenientes, tras la Primera Guerra Mundial (1918), se aprobó la ley que otorgaba el voto a las mujeres si eran

¹⁰ Conocido en castellano como Sociedad Nacional pro-Sufragio de la Mujer.

¹¹ Conocido en castellano como Unión Nacional de Sociedades pro-Sufragio de la Mujer.

¹² Conocido como Unión Social y Política de las Mujeres.

mayores de 30 y, en 1928, no se obtendría el derecho al voto para aquellas que eran mayores de 21, lo que significaba una plena igualdad entre hombres y mujeres en Gran Bretaña. Aunque este país no fue de los más rápidos en obtener el derecho al voto femenino como los países nórdicos, sí que fue de los más impactantes por todas aquellas medidas y movimientos llevados a cabo por las sufragistas. En España, el derecho al voto se consiguió gracias a la Segunda República en 1931.

3.1.2 Segunda ola feminista

La segunda ola feminista hace referencia a toda la actividad que se produjo desde los años 60 hasta la década de los 80, que animaba a las mujeres a entender que todos los aspectos de su vida personal estaban muy politizados y reflejaban una estructura. Aunque este movimiento se inició en Estados Unidos principalmente, cabe destacar la importancia que tuvo Simone de Beauvoir (1908-1986) porque se la considera una de las madres de la teoría feminista. Su obra, *El segundo sexo* (1949), surge como una explicación teórica de la dominación que tenía el hombre sobre la mujer francesa, analizando y cuestionando la condición de ésta y porque su vida solo se explicaba a través de su relación con el varón. Para ella, era importante que la mujer pudiera controlar la fecundidad, que tuviera mayor libertad dentro del matrimonio y un mejor acceso educativo y laboral. Simone de Beauvoir concluyó que “la subordinación de la mujer era una construcción social determinada por el hombre, pero no determinada por la naturaleza ni por las especificidades biológicas del sexo femenino” (Pérez, 2011, p.195). A pesar de estos ideales y pensamientos, fue la traducción y la interpretación de las feministas norteamericanas las que dieron un éxito al libro en los años 60, convirtiéndolo en un referente de las teorías feministas de esa década.

Como se ha dicho previamente, esta segunda ola se inició en Estados Unidos cuando durante la Segunda Guerra Mundial, las mujeres ocuparon los puestos laborales que habían sido destinados a los hombres y que ocasionó que las mujeres desearan los mismos derechos que los hombres en esos trabajos. Sin embargo, con el fin de la guerra, los hombres retomaron sus antiguos trabajos, recibieron salarios más altos y enfatizó aquella desigualdad. Con el paso de los años y llegada la década de los 60, la situación había empeorado y eso ocasionó que un nuevo movimiento feminista fuera llevado a cabo y apoyado por autores de esa época, escogiendo a Simone de Beauvoir como referencia y también destacando considerablemente a Betty Friedan (1921-2006),

considerada como la “madre del movimiento”. Betty publicó en 1963 *La mística de la feminidad*, donde cuestionaba todos aquellos ideales de vida familiar que la clase social media blanca debía llevar, criticaba la maternidad, como la vida doméstica ahogaba a la mujer y no la dejaba tener aspiraciones, es decir, criticaba la familia feliz americana de los años 50 en la que el hombre trabajaba y la mujer se centraba en la casa y en los niños. Así, el libro y las políticas de esa década hicieron posibles la creación de la Organización Nacional para las Mujeres (*National Organization for Women*)¹³, donde tanto hombres como mujeres lucharon por los derechos igualitarios como la igualdad de salarios, la discriminación laboral y social de la mujer y la objetivación de ésta en la publicidad. Uno de los cambios importantes de este movimiento fue la introducción de la píldora anticonceptiva para regular los nacimientos, la polémica contra la violencia doméstica sufrida a manos de esposos (donde muchas veces se podría encontrar violación), y la lucha para derogar las leyes que prohibían el aborto donde la mujer exigía poder decidir por sí misma sobre su propio cuerpo.

Esta ola termina con los conocidos debates feministas sobre la sexualidad o sobre el sexo de la década de los 70, donde tanto feministas a favor como aquellas en contra de la pornografía discuten sobre ésta, la sexualidad, la erótica, las prácticas lésbicas, la prostitución, la transexualidad, entre otros temas sexuales.

3.1.3 Tercera ola feminista

Con el fin de los debates sobre la sexualidad, se marca el inicio de lo que se conoce como la tercera ola feminista que duraría desde los años 80 hasta casi nuestra actualidad, como se ha explicado previamente, y destaca sobre todo lo que se ha denominado como feminismo cultural, que explica que la liberación de la mujer debía basarse en la creación de un mundo de mujeres para mujeres, exponiendo una contracultura que exaltara los valores femeninos en contraposición con los masculinos (Pérez, 2011). Es importante destacar que estas feministas resaltan las diferencias entre sexos para que la heterosexualidad sea la forma del dominio del varón, defendiendo así el lesbianismo como una alternativa sexual que evita la agresión de los varones. Con esto, este nuevo feminismo abraza el individualismo, la diversidad sexual y redefine lo

¹³ También conocido como *NOW*.

que significa ser feminista y lo hace a través de una nueva cultura musical, literatura y teorías como el postmodernismo feminista.

Esta ola termina con lo que se ha defendido anteriormente como el cuarto feminismo, que es donde nos situamos ahora, puesto que defiende otros tipos de desigualdades y emplea nuevas formas de difusión como las redes sociales.

3.2 El planteamiento de la escuela mixta y la coeducación

Una vez situada toda la historia de la ideología feminista, el siguiente apartado se planteará el surgimiento de la coeducación teniendo en cuenta la formación educativa de la mujer a lo largo de la historia para luego poder diferenciar la coeducación de la educación mixta, es decir, que se entiende por coeducación comparándola siempre con la escolarización mixta.

La coeducación se inscribe dentro de este fenómeno feminista como un cambio de actitud en la educación tradicional. Durante más de dos milenios, la mujer europea ha sido tratada como una esclava e incluso, se consideraba inferior a los animales hasta el Concilio de Mâcon (585), donde los teólogos católicos afirmaron que las mujeres tienen un alma, situándola de este modo por encima de los animales. De esta manera encontramos que el concepto de ciudadano se asocia únicamente al hombre, es decir, la vida política, pública, social y profesional sólo eran dominio del hombre mientras que la posición de la mujer se reducía al ámbito privado como el hogar y los hijos. Esta es la función que la mujer va a encontrar en los siguientes años, como guardiana y protectora de los hijos y del hogar así como la de fiel esposa. Con respecto a la educación, se consideraba que ésta pertenecía al espacio público, por lo que los jóvenes eran los únicos que podían recibirla mientras que durante siglos las chicas eran excluidas totalmente del ámbito educativo. En otras palabras, mientras el hombre recibía una educación formal gracias a su posición social, la mujer era la que se encargaba de la educación no formal, es decir, de aquella que se transmitía en las casas y de manera oral. Esto se puede ver reflejado en la obra de Breuse (1972): “Las muchachas no iban a la escuela y toda su educación se hacía en el hogar. Solo las hijas de familias distinguidas sabían leer y escribir.” (p.16)

La exclusión de la mujer dentro de la educación se prolonga a lo largo de los siglos y es alimentada por las opiniones y testimonios de grandes autores, como el teólogo San Agustín, que no sólo denigraba a la mujer como persona, argumentando que su única función era la de tener hijos, sino que además sostenía que ellas no deberían ser educadas, más bien segregadas puesto que hacen que el buen hombre caiga en el pecado. De esta manera, la educación preferentemente masculina continúa en la Edad Media mientras que las chicas basan su educación en la religión. Las jóvenes de buena familia pasaban su educación en conventos formándose en la fe cristiana y preparándose para su vida doméstica. Sin embargo, en pleno Renacimiento, encontramos escritores y filósofos como Rabelais (1494 – 1553)¹⁴, que defienden la igualdad educativa para ambos sexos, pero no se puede ver un avance en este campo hasta un siglo después.

A partir del siglo XVII, en Europa, encontramos diferentes figuras que empiezan a defender la educación formal para las mujeres. Uno de los casos que cabe destacar es la erudita germana-holandesa Anna María van Schurman (1607-1678)¹⁵, quien perteneció a una familia rica y recibió una educación en el hogar junto a sus hermanos gracias a su padre. Esta mujer redactó un ensayo en 1641 donde defendía la educación femenina como un derecho natural y no como algo excepcional que Dios les había dado, como muchos hombres pensaban en su época. Sin embargo, ella defendía una educación femenina de las mujeres de clase alta, y no universal. Otra figura importante pero dentro del ámbito español es la escritora Josefa Amar y Borbón (1749-1833)¹⁶, mujer culta plurilingüe quien, en su obra publicada en 1786, criticaba a sus contemporáneos sobre el tema de la educación femenina porque éstos justificaban que la mujer no tenía las mismas capacidades intelectuales que el hombre y por ello, la mujer solo podía tener una función en la casa como buena esposa y madre. Josefa Amar y Borbón defiende que la educación femenina no impide que la mujer también pueda cumplir esos ideales sociales impuestos por el sistema patriarcal.

¹⁴ François Rabelais fue un humanista y escritor francés del Renacimiento principalmente conocido por escribir el conjunto de novelas *Gargantúa y Pantagruel*.

¹⁵ Anna María van Schurman fue una erudita y pintora germana-holandesa que es principalmente conocida por su defensa por los derechos de la mujer en el siglo XVII, gracias a su obra titulada en inglés *The Learned Maid or, Whether a Maid may be a Scholar* (1659).

¹⁶ Josefa Amar y Borbón fue una ilustradora y escritora del siglo XVIII, educada en humanismo desde joven y por eso, crítico y defendió en distintas obras la educación de las mujeres ante la de los hombres, en busca de una igualdad entre ambos sexos.

Sin duda, una de las mayores figuras que defiende la educación femenina es Mary Wollstonecraft (1759-1797), que ya ha sido mencionada anteriormente y quien, gracias a su aportación, *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), responde a aquellos teóricos de educación del siglo XVIII que no creían que la mujer debería ser educada. Para ella, la mujer no es un simple objeto de la sociedad que debe ser bonito y cuidado, sino un ser humano que debería tener los mismos derechos educativos que cualquier hombre. Wollstonecraft también discutía que las mujeres eran inteligentes y seres racionales y esto no las hacía ni peores madres, hijas o esposas, como Josefa Amar y Borbón también argumentaba. Es importante destacar que una de las mejoras que Wollstonecraft sugería en su obra era el de la enseñanza primaria gratuita y universal (en contraposición con Anna María van Schurman) para ambos sexos, puesto que consideraba que ambos eran iguales y tenían que tener la mismas oportunidades y derechos.

De todos estos personajes que estaban a favor de la educación femenina, cabe destacar al pensador francés Condorcet (1743-1794)¹⁷, quien en su obra proponía una educación pública para ambos sexos, incluyendo así a la mujer dentro de un ámbito que había sido dominio masculino por generaciones. En este sentido, no es de extrañar que, con pensadores como Condorcet, Francia sea uno de los países donde se va a encontrar un gran progreso educativo femenino. Un claro ejemplo es que este país abre el primer liceo femenino en 1880, seguido al siguiente año de la Escuela Normal de Sévres que se dedicaba especialmente a la formación profesional de profesoras. Francia continúa reivindicando la instrucción educativa femenina igualitaria a la de los chicos, gracias a figuras masculinas como Víctor Hugo (1802-1885). Sin embargo, es importante destacar que a pesar de que la educación secundaria sufrió un proceso más lento, las mujeres pudieron acceder a una educación universitaria entre finales del siglo XIX y principios del XX, no sólo en Francia, sino en otros tantos países.

Para que la coeducación empiece a tener una base, tiene que superar una serie de hostilidades y problemas que se encuentran marcados por la sociedad, en especial por los prejuicios religiosos que separan ambos sexos. Un ejemplo claro de esta hostilidad

¹⁷ Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet, fue un filósofo, político y matemático de origen francés que estaba a favor de la igualdad de derechos para ambos sexos y para todas las razas, lo que hacía que fuera un hombre con un pensamiento avanzado al de sus contemporáneos.

es la encíclica *Divini illius Magistri* (1929)¹⁸ propuesta por el Papa Pío XI, quien considera que la coeducación es falsa y pagana porque está basada sobre el naturalismo y niega, de este modo, el pecado original. Además, la encíclica también defiende la idea de que el hombre y la mujer son distintos por naturaleza y su psicología y por eso, no pueden recibir una educación conjunta, sino una más bien distinta y marcada por la ley.

Este choque fronterizo de la coeducación con los ideales católicos e, incluso, con la moral tradicional, se apoya también en la potencia de los estereotipos y de los prejuicios surgidos entre ambos sexos durante siglos, haciendo que la educación mixta sea más difícil de llevar a cabo.

Desde el principio de los tiempos, se ha atribuido al hombre una naturaleza de superioridad que hace que el varón sea el ser humano perfecto por excelencia mientras que la mujer ha nacido para permanecer en un segundo plano, es decir, su naturaleza tiene que ser inferior a la del hombre. Este ideal o mito masculino, en ocasiones, va unido con la idea de virilidad, entendiendo que la única manera de que la mujer pueda tener importancia es cuando ésta está sometida al hombre. Así, esta noción se va a ver ligada con la educación y, mientras se educan a los chicos dependiendo de su personalidad, las chicas son educadas para que el hombre pueda desarrollarse. Sin embargo, esta mitología basada en la naturaleza específica de cada sexo está determinada por factores socioculturales y no por cuestiones naturales como han defendido muchos estudiosos durante siglos. Es decir, los caracteres masculinos y femeninos son más producto de la sociedad y de la cultura que de la propia naturaleza. Un ejemplo claro de esta imposición social es la guerra, que ha estado siempre ligada con el género masculino mientras que a la mujer se la imponían otras ocupaciones como el cuidado de los hijos.

Esta desigualdad construida socialmente condicionada desde un principio al niño pequeño, imponiéndolo un tipo sexual y más tarde, un comportamiento adaptado a esta distinción de sexos. Así, como sostiene Piret (1965), si se reconoce el sexo biológico del niño, socialmente se le está atribuyendo al mismo tiempo un sexo psicosocial. Esta idea se ve inculcada, principalmente, por la sociedad, siendo los padres los primeros en

¹⁸ *Divini illius Magistri* es una carta encíclica compuesta por el Papa Pío XI donde se cuestiona y se reafirma la educación cristiana de los jóvenes.

tomar la decisión de imponer esta distinción. Es decir, los padres orientan o, más bien, educan a los hijos desde muy pequeños a alimentar esta diferenciación, ya bien sea con la elección de la ropa, el color o incluso de los propios juguetes, con el objetivo de satisfacer los ideales marcados por la sociedad. Como consecuencia, esta imagen idealizada dictará como se deben comportar cada uno de los sexos y con qué papel se deben identificar. Por ejemplo, que un niño llore no está bien visto porque, socialmente, supone debilidad y es una característica propia del comportamiento femenino más que del masculino. Todo este tipo de comportamientos o características crean imágenes que se asocian con cada género y, por consiguiente, designan estereotipos como que el varón tiene que ser fuerte, valiente y dominante mientras que la hembra es débil, pasiva y sumisa.

Se puede afirmar que estos mitos, imposiciones sociales y estereotipos crean una barrera entre ambos sexos que hace que sea casi imposible el acercamiento entre ellos. Sin embargo, en el momento en el que el papel de ambos sexos y su posición social están evolucionando es cuando la coeducación puede entrar para ayudar, tanto al hombre como a la mujer, a entender y conocer tanto su sexo como el opuesto.

A continuación, se hablará de una serie de factores que fueron importantes para que la coeducación se planteara en la Europa occidental a pesar de los mencionados prejuicios y estereotipos. Uno de estos elementos más influyentes fue la aceleración de la sociedad contemporánea debido a factores externos como la posguerra, la industrialización o la urbanización que hicieron que no sólo la sociedad avanzara y se transformara, sino también la propia escuela y la educación.

En este contexto, la mujer ha sido testigo de una evolución social marcada por esos factores que cambiaron la sociedad. Sin duda, la guerra fue uno de los más importantes porque la mujer tuvo que ocuparse no sólo del hogar, sino también de empresas y otros sectores que se habían asociado exclusivamente al género masculino. Esto fue el comienzo de que muchas mujeres, tras la posguerra, decidieran buscar una actividad (bien sea un trabajo o un curso) fuera del entorno familiar, haciendo que el papel de la mujer se desglosara poco a poco del hogar. Este pequeño paso hace que muchas mujeres no sólo quieran buscar un trabajo por necesidad, sino por liberación e independencia personal del brazo opresor del hombre. Así, la mujer de hoy en día no es aquella que

socialmente se había definido dentro de los límites del hogar, los niños y la cocina, no es aquella que está sumisa al marido u a otra figura masculina, sino es aquella que quiere ir más allá, que no quiere límites y que, a su manera, está pidiendo los mismos reconocimientos que el propio hombre. Otro factor que afectó a la evolución femenina es la transformación del sistema de familia tradicional que era totalmente patriarcal a otros modelos más contemporáneos. Por ejemplo, ya no se encuentra tanto ese sistema patriarcal familiar, sino que hay modelos más normalizadores o, incluso, modelos monoparentales donde la mujer cría sola a la hija/hijo. La mujer ya no es la sirvienta de su esposo, como defendía o apoyaba el sistema patriarcal, sino que es la dueña de su casa. Es importante destacar que este sistema patriarcal familiar se veía respaldado en muchos países por la propia ley, es decir, había leyes que no reconocían el derecho de la mujer casada como ciudadano cívico; por ejemplo, en época franquista, la mujer casada basaba sus derechos en Código Civil de 1889, que apoyaba, entre muchas cosas, que el marido es el único que puede manejar los bienes conyugales.

En relación con este cambio del modelo de familia, hace falta hacer referencia al cambio que ha sufrido el concepto de pareja. La pareja tradicional que se definía por el concepto de que el hombre era superior y la mujer sumisa a hacer lo que él quería se ve afectada por un modelo más moderno y actual, donde ambas partes toman las decisiones en común y las tareas y responsabilidades son repartidas igualitariamente. Así, el papel del hombre dentro del hogar gana más importancia mientras que la propia mujer sale del marco del hogar por cuestiones profesionales o laborales.

Otra característica significativa de este cambio dentro de la pareja es la vida sexual fuera del matrimonio. Ambas partes buscan el placer sexual antes del matrimonio y poco a poco este hecho ya no se ve tan escandaloso como antes y la mujer encuentra poco a poco su liberación sexual dentro de una sociedad patriarcal marcada por tabúes y prejuicios. Esta nueva moral sexual se ve definida por consecuencia de que cada vez más la sociedad está erotizada, es decir, los apetitos sexuales se despiertan mucho más pronto por culpa de la publicidad, el cine, los libros y la televisión haciendo que el concepto de erotismo se extienda por todos los rincones sociales, como en la calle, en la playa o incluso en la discoteca. Las jóvenes obtienen su libertad de salidas cada vez más pronto lo que conlleva a que experimenten su sexualidad más temprano. Esta idea está ligada con el tema de la virginidad y de cómo mujeres exploran el sexo haciendo

que muchas personas culpen la escuela mixta como una de las principales causas de que las chicas no decidan esperar al matrimonio, condición que siempre se había impuesto sobre las jóvenes como símbolo de éxito y honra conyugal y familiar mientras que los hombres no tenían que mantener esa virginidad. Sin embargo, como sostiene Breuse, “admitir y favorecer para los muchachos lo que se juzga inadmisibile para las chicas, participa de todo un conjunto de tradiciones y de un estado general que evolucionan lentamente en favor de una misma libertad sexual” (1972, p.51). ¿Por qué se admite que un hombre pueda tener aventuras y una mujer no? ¿Por qué está bien que el hombre se jacte de sus éxitos mientras que la chica que lo hace es una cualquiera? ¿Por qué se exige pureza a ellas cuando ellos no lo respetan? Con este tipo de preguntas, las jóvenes empiezan a plantearse un cambio social sobre la sexualidad y adoptan una nueva moral que se va a ver desarrollada no sólo dentro del ámbito familiar, sino dentro de la escuela mixta.

Una vez planteados los problemas y dificultades que la coeducación ha tenido que enfrentarse, se puede empezar a hablar del desarrollo de la escolaridad mixta. Si bien se ha mencionado que surgió a partir de la mitad del siglo XIX, la escolaridad de ambos sexos se ha defendido a lo largo de los siglos a través de grandes figuras como Platón o como Lutero. A decir verdad, la educación mixta surge como una necesidad socioeconómica debido a los cambios progresivos que sufre la sociedad. Así, se pueden distinguir **tres** modelos de coeducación propuestos por Marcel de Grandpré, como se cita en el libro de Bartolomé (1980, p.7):

- El modelo de Estados Unidos, quien se puede considerar como la iniciadora de la enseñanza mixta con la fundación en 1834 de la primera institución mixta de carácter humanista, defendía la coeducación como un sistema pragmático y económico que poco a poco se considera como algo natural en ese país. Aquí, las mujeres estadounidenses pudieron acceder a una educación superior y universitaria a partir de principios del siglo XX.
- En Inglaterra, la coeducación aparece dentro del movimiento de la Escuela Nueva y se empieza a introducir como un componente más dentro de la educación natural.
- Finalmente, el modelo proporcionado por lo que era la URSS. Después de la Revolución Rusa de 1917, se establece una educación mixta, pero en 1943 se

establece la separación de ambos sexos en la escuela y hasta la mayoría de edad. Esta separación se lleva a cabo aludiendo que se trata de un sistema natural.

Estas tres divisiones bastan para comprender la historia de la coeducación en los distintos países. Es importante mencionar actualmente la educación primaria mixta se ha establecido en su totalidad en casi todos los países del mundo, al igual que la educación universitaria, pero que, a nivel de enseñanza secundaria, hay algunos países africanos y árabes que aún cuentan con esta exclusión educativa.

Así, una de las principales razones por las que se decidió establecer la educación mixta fue porque se buscaba que las mujeres pudieran acceder a la misma educación que los varones, como se plantea en Estados Unidos. Sin embargo, cuando la idea por fin se estableció, no se hacía por el hecho planteado, sino porque era más económico que las chicas entraran en las mismas aulas que los varones que crear escuelas separadas. Es en este momento a finales del siglo XX cuando algunos teóricos deciden proponer la existencia de la **coeducación**, diferenciándola de la propia educación mixta; es decir, los teóricos defienden que la enseñanza mixta no es lo mismo que la coeducación. La primera consiste en la mera unión de ambos sexos en la misma aula sin cambiar las necesidades sociales de la mujer, sin cambiar todos esos prejuicios e ideales anteriormente mencionados donde el varón es superior a la mujer; la coeducación, por otra parte, trata de destruir estos roles atribuidos a ambos sexos y busca una igualdad democrática entre géneros. En resumen, la escuela mixta es la unión educativa del hombre y la mujer sin modificar la jerarquía social actual mientras que la coeducación es la práctica de la igualdad de valores. Teniendo en cuenta esta diferenciación, la lucha entre ambos no es la misma.

La escuela mixta, como se ha mencionado ya, reúne a ambos sexos bajo el mismo espacio, pero muchas veces, las asignaturas no son las mismas, incluso, en los juegos que se realizan en el patio, el alumnado está dividido por su género: los chicos juegan con la pelota y las chicas con la comba. Esta distinción también se puede ver dentro del aula donde algunas asignaturas se dan en común para ambos sexos mientras que otras se dan por separado. Así, en la mayoría de los casos donde este tipo de escolarización está presente, la existencia de una figura femenina como la de la profesora o la de la alumna no ha servido para modificar la organización meramente masculina del centro, ni mucho

menos a cambiar la metodología empleada. Teniendo todo esto en cuenta, ¿se podría considerar que la escolarización mixta es lo mismo que la coeducación? Obviamente, la respuesta es no.

La coeducación, de acuerdo con Breuse (1972), es un concepto educativo bastante nuevo que trata de reunir a ambos sexos bajo un mismo espacio e impartir una metodología conjunta e idéntica, sin distinción de sexo, ni siguiendo los valores sociales impuestos. Para que se lleva a cabo, entonces, hace falta una sociedad que admita los mismos derechos para ambos sexos, y ya no sólo a nivel de educación, sino a nivel social, laboral y ético, puesto que, ¿cómo se va a inculcar la igualdad dentro de un entorno educativo si luego la realidad es totalmente distinta?

A pesar de todo, este tipo de educación tiene una serie de condiciones particulares que se explicarán a continuación. Uno de los aspectos que se tiene en cuenta dentro de la coeducación es el educador, es decir, el profesorado que está dentro de este sistema educativo. Es cierto, que actualmente, hay una diferencia dentro del profesorado, habiendo más mujeres que hombres dentro de la profesión en comparación con hace cuarenta años, donde era el caso contrario. Es importante mencionar con respecto a este hecho lo que muchos autores que creen en la integración femenina en la profesión educativa han defendido hasta la época, puesto que sus opiniones no es la misma que la mía. Tanto para ellos como para mí, es esencial la integración de ambos sexos en la profesión educativa, pero también se defiende la idea de que la mujer, por ejemplo, es esencial en etapas de guardería, puesto que el niño o la niña estaría en un ambiente más cómodo y familiar como en su casa, y el hombre sería adecuado en etapas donde el alumno (y no la alumna) necesita un modelo viril de identificación. Obviamente, mi opinión es totalmente la contraria a la que se ofrece, mientras que se defiende la igualdad educativa para ambos sexos y que la mujer tenga un papel profesional dentro de la escuela, ¿no se está imponiendo el mismo rol social que la mujer tiene, pero dentro del ámbito educativo? Se está asumiendo que la mujer, por el simple hecho de que biológicamente puede tener hijos, está mejor en etapas donde el alumnado es joven que en aquellas avanzadas. Con esto, se encasilla, otra vez, la figura femenina dentro de un marco social que supuestamente se quiere romper: el de madre y esposa. Dentro de esto, también se diferencia al hombre casado de la mujer soltera, siendo ésta una incomprendible de la atracción entre los chicos y las chicas puesto que: uno, no tiene

hijos como el hombre casado, y dos, su desarrollo sexual no está activo como el del hombre casado. Ahora bien, esta diferencia sólo se atribuye al género femenino, siendo el hombre soltero libre de esta frivolidad e incompreensión. Personalmente, no creo que el sexo del profesorado influya en las actitudes del alumnado, es decir, que un hombre es igual de bueno que una mujer en las etapas iniciales de la educación y viceversa. La coeducación busca que ambos sexos sean capaces de comprender benevolentemente al alumnado, sin importar su edad ni su género, que sepan ayudarles y motivarles, que sean personas en las que poder confiar y que sean justas. El educador o la educadora tiene que estar en el medio de la firmeza y la dulzura, tiene que ser imparcial, tiene que tener una personalidad libre y equilibrada que sepa tratar y respetar a los alumnos y a las alumnas con los mismos valores sin ofenderlos. Todo esto daría un ambiente de diálogo donde el alumnado aprendería a conocer a su sexo opuesto, como se ha planteado anteriormente cuando se intenta romper la imposición social de ambos sexos a través de la coeducación.

Otro aspecto importante que se tiene en consideración dentro de la coeducación es la metodología que se emplea. Si bien se exige un profesorado tanto mentalmente como formativamente, la metodología usada por estos tiene que estar bien preparada y adecuada a la igualdad de sexos. Es en esta parte donde se cuestionan todos los prejuicios, mitos y estereotipos mencionados anteriormente y que han sido impuestos por la sociedad a través de, principalmente, la educación. Estos estereotipos e ideales han sido derrocados dentro de la coeducación y se ha concluido que tanto las chicas como los chicos tienen que ser educados no según concepciones sociales diferenciales, sino bajo las características personales de cada cual, descubriendo el potencial que cada individuo tiene sin enmarcarlo dentro de su propio sexo. Así, una educación personalizada, pero a la vez socializada sería la clave para que el alumnado pueda progresar según sus propias capacidades y habilidades a la vez que se usa el diálogo, el trabajo en equipo y la cooperación con el resto de sus iguales. De este modo, las disposiciones sociales entre uno y otro sexo se tendrían en cuenta y habría un mayor equilibrio entre ellos porque serían capaces de comprender a su otro sexo. Es importante enfatizar dentro de esta metodología coeducativa el papel de la educación sexual que hasta el momento era prácticamente inexistente. Como bien se ha mencionado, el desarrollo sexual no era el mismo para un chico que para una chica: mientras que la

joven se la oprimía dentro del sistema patriarcal con respecto a su liberación sexual, el hombre no tenía este tipo de opresión o, por lo menos, no era juzgado por su deseo sexual. Así, la coeducación plantea que una educación sexual equilibrada entre ambos sexos es necesaria para que los tabúes y estereotipos impuestos se rompan definitivamente y la igualdad dentro de este campo se pueda dar con éxito. La educación sexual igualitaria se debería de imponer desde edades muy tempranas y prolongarse hasta, incluso, la propia Universidad, puesto que forma parte del desarrollo personal del alumnado, de su personalidad y su carácter, y ayuda al alumnado a respetar tanto su sexo como el opuesto. Se puede decir que la educación sexual tiene que tener su posición dentro de la formación educativa y que, gracias a la coeducación, esta educación puede encontrar “el mejor clima para liberar los problemas sexuales de todos los tabúes.” (Breuse, 1972, p.155)

Finalmente, hay que prestar atención a lo que se conoce como currículum oculto, que está muy ligado con la coeducación, y que hace referencia a todos los conocimientos, destrezas, valores, actitudes y normas que el alumnado adquiere en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Funciona de una manera implícita a través de los contenidos y criterios, que no ha sido configurado por ningún grupo activamente, pero que de forma pasiva está marcado por la sociedad. Se podría decir que el currículum oculto tiene unas características especiales que lo diferencian del resto, puesto que: al ser oculto, es prácticamente imposible detectar sus influencias; es el que más persuasión tiene sobre la persona; y tiene un carácter omnímodo debido a que se da en todas las actividades y acciones educativas. Así, se podría decir que es uno de los elementos que configura a la manera de ver el mundo y de pensar de las personas dentro de sociedad. Uno de los aspectos que trata el currículum oculto es el género, y como define éste dentro de las condiciones sociales y culturales, atribuyendo roles sexuales a cada persona. De este modo, se pueden observar que durante la etapa escolar hay ciertos juegos infantiles que ya están definiendo el rol sexual y social del individuo, como es el caso de las muñecas y cocinas para las chicas que marcan el futuro de éstas como madres y amas de casa, entendiendo de este modo que se considera normal o natural que las chicas cuiden de los hijos y por tanto, se componen constituyentes sociales atribuidos a lo femenino. Esto pasa para ambos sexos y así, poco a poco, se crean más y más constituyentes que diferencian lo masculino de lo femenino y que pasan a ser

normalizados dentro de la sociedad, delimitando las posibilidades y las características de cada género. Para ello, la coeducación propone romper con estos estereotipos atribuidos a cada sexo con estudios de género que traten temas como la profesionalidad, la autoridad, la familia, el rol social, la violencia de género y la sexualidad, que marcan o, más bien, están condicionando la figura del ser humano independientemente de su sexo. La coeducación denuncia de esta manera la puesta en práctica dentro del entorno educativo y propone soluciones para acabar con todos estos constituyentes sociales que impiden la libertad social del ser humano, puesto que éste, siendo hombre o mujer, se ve encerrado dentro de aquellos aspectos y características que se consideran políticamente y socialmente “normal”.

En resumen, la coeducación no implica sólo que tanto chicas como chicos estudien en la misma aula, sino que es una ruptura de las barreras sociales impuestas por el patriarcado para buscar la igualdad de valores y de oportunidades de ambos sexos. Mientras que la escolarización mixta sólo pretende la inclusión de la mujer dentro de un área que había sido exclusivamente masculino, la coeducación pretende renovar totalmente la propia educación, intentando formar al individuo, desarrollando sus capacidades sin cuestionar su sexo, cooperando en grupo y respetando el sexo opuesto. Para ello, hace falta que tanto los docentes como la metodología que se emplee esté enfocada a este tipo de valores que la coeducación promueve y, si se consigue, se podrá liberar a la sociedad de los tabúes, estereotipos y prejuicios que la sociedad ha instaurado siglos atrás.

3.3 La coeducación en España

Una vez situados históricamente los términos de educación mixta y de coeducación, es importante tener en cuenta el papel de ambos en España, puesto que este trabajo ha desarrollado una unidad didáctica dentro del aula de lengua extranjera (inglés) en un centro educativo español.

En España, en el siglo XVIII, se empieza a establecer el sistema educativo y al igual que en muchos países, la religión es la base de la sociedad, lo que implica una clara diferenciación en el rol social del hombre y de la mujer y, por tanto, también en su educación. En este siglo, se pensó que la educación debería estar enfocada hacia los oficios, apareciendo escuelas de barrio donde los niños aprenden, por ejemplo,

carpintería y las niñas a coser. De esta manera, la educación del siglo XVIII para las niñas se basaba en sus obligaciones futuras (el hogar, el ser una buena esposa y una buena madre) mientras que los jóvenes eran educados según sus capacidades. Entrados en el siglo XIX y gracias a la Constitución de 1812, la educación española sufre un gran cambio porque se promueve la educación pública gratuita, aunque está dirigida exclusivamente al sexo masculino mientras que las chicas siguen aprendiendo labores destinadas a sus obligaciones en la casa. Hay que esperar hasta 1857 para que se declare el derecho de las chicas a una educación formal, gracias a la conocida *Ley Moyano*, que establece la educación obligatoria para ambos sexos de los 6 hasta los 9 años, a pesar de que se formarían de manera distinta y, por supuesto, separados el uno del otro.

Es cierto que, durante el siglo XVIII, se pueden encontrar célebres figuras como la nombrada Josefina Amar y Borbón que defendían la educación femenina, pero fue a partir de este siglo XIX cuando los debates por la igualdad educativa de la mujer fueron más y más frecuentes en toda España. Así, gracias a estos debates y opiniones de mujeres importantes como Concepción Arenal¹⁹ o Emilia Pardo Bazán²⁰ surgen las primeras defensas y propuestas sobre la escuela mixta y, en su parte, sobre la coeducación.

Sin embargo, los grandes cambios y reformas en el sistema educativo se empiezan a introducir en el siglo XX, un siglo a nivel mundial en donde la mujer tuvo la oportunidad de cambiar muchos aspectos sociales y no sólo educativos. En España, cabe destacar que, gracias a la *Ley de 23 de junio de 1909*, se redujo la alfabetización en el género femenino puesto que se aumentó los años de escolarización obligatoria hasta los 12, incrementando el número de chicas en las aulas; y también, un año después, se enuncia la *Real Orden del 8 de marzo* que permitía el acceso de las mujeres al nivel universitario. Estas dos normas permitieron el libre acceso de la mujer en cualquier ámbito educativo, reduciendo considerablemente las desventajas entre hombres y mujeres, aunque no era una solución definitiva porque en los años siguientes encontramos una desigualdad educativa abismal entre sexos. Por ejemplo, en 1927, se

¹⁹ Concepción Arenal (1820-1893) es considerada como la primera feminista española por su defensa sobre la inteligencia de la mujer, la cual es igual a la del hombre, pero hacía hincapié en la falta de educación de ésta, sometida a leyes injustas.

²⁰ Emilia Pardo Bazán (1851-1921) fue una escritora y narradora del realismo español que dedicó ensayos feministas para defender la educación de la mujer española.

acepta el Real Decreto por el que se exige que las chicas y los chicos deberían estudiar el bachillerato por separado.

Con la llegada de la Segunda República, la educación pasa a ser algo totalmente primordial, lo que provocó que se crearan nuevas instituciones educativas públicas y se igualara el número de chicos y chicas en las aulas. Durante este periodo, diferentes grupos políticos e ideológicos empezaron a cuestionarse el modelo de coeducación, aunque éste fue rechazado por aquellos grupos católicos y conservadores. Se empezó a instaurar la escuela mixta en la educación secundaria y en las universidades, encontrándonos un aumento del sexo femenino en las distintas carreras, pero este modelo de educación mixta no se pudo llevar a cabo en la primaria hasta casi llegada la Guerra Civil (1936-1939).

Cuando la Guerra Civil acaba con la victoria franquista, la escolaridad mixta vuelve a ser un rechazo o más bien, empieza a ser ilegal debido a que: uno, las leyes franquistas lo derogan; y dos, la educación vuelve otra vez a manos de la Iglesia católica y, como bien se ha dicho, eran un grupo muy cerrado y conservador que no quería la igualdad educativa entre sexos. Con el Franquismo, se vuelve otra vez a aquel modelo del siglo XVIII en donde las mujeres son educadas a ser buenas esposas, buenas madres y a ser las responsables del hogar, es decir, nos encontramos con un retroceso social y educativo que está respaldado por las leyes patriarcales del propio sistema. Además, la situación social de la mujer también empeora y nos recuerda a aquella de la Antigua Grecia donde la mujer no puede hacer nada sin el consentimiento de una figura masculina, bien sea su padre, su marido o su hermano.

Afortunadamente, con la *Ley General de Educación de 1970* la situación mejora y aquella prohibición de la escolaridad mixta queda abolida, puesto que el franquismo poco a poco va quedándose sin poder hasta desaparecer en 1975. Esta ley apoyaba la igualdad educativa entre sexos, fomentando la convivencia entre iguales y las relaciones interpersonales, tal y como la coeducación propone. Sin embargo, no es hasta la llegada de la *LOGSE* (1990) cuando estas medidas coeducativas empiezan a plantearse. La *LOGSE* reconocía la discriminación por sexos en la educación y estaba a favor de la igualdad de oportunidad, otorgando una igualdad de valores y de principios tanto en las metodologías como en los currículos. Esta iniciativa, sin embargo, no obtuvo el éxito

que se había esperado, puesto que la realidad era otra distinta, como se aprecia en las estadísticas de Castilla y León del curso 2014-2015²¹, donde en carreras como ingeniería y arquitectura hay un 73,3 % estudiantes varones frente al 26,6% que marca el sexo femenino, o por el contrario, en carreras dedicadas a las ciencias de la salud (como enfermería), la situación es inversa, encontrando un 70,8% de alumnas y un 29,1% de alumnos.

Ahora bien, a pesar de todas las leyes educativas que se han llevado a cabo en el país y de todas las mejoras educativas y abismales comparadas con los años 50, aún hay cuestiones y valores de desigualdad entre géneros que no se han planteado ni, mucho menos, mejorado. ¿Cómo queremos que nuestra sociedad avance y sea igualitaria si el propio sistema educativo o, más bien, si el propio sistema de gobierno no apoya la igualdad de géneros? La solución es clara: eduquemos a las futuras generaciones en valores de igualdad para que en el futuro evitemos el sistema patriarcal que hoy en día aún sigue impuesto y que, algunos, consideran “justo”.

²¹ Esta estadística y otras más se pueden encontrar en la publicación de la Junta de Castilla y León (2017), *Agenda para la igualdad de género 2020*, en la página 52.

4. Puesta en Práctica

En el siguiente apartado, se explicará el contexto en donde se ha realizado la unidad didáctica, la propia unidad didáctica y la reacción del alumnado ante ésta.

4.1 El centro educativo

El centro educativo seleccionado para la puesta en prácticas de éste TFM es el mismo donde fueron realizadas las prácticas del Máster, el IES Arca Real. Se trata de uno de los muchos institutos situados en el Barrio de Las Delicias, Valladolid, en la C/General Shelly nº1, frente al Parque de la Paz. Con respecto al barrio, es el más gran de Valladolid con una población de más de 28.000 habitantes y actualmente es el barrio que agrupa mayor población inmigrante. Históricamente, el barrio de Las Delicias surge a finales del siglo XIX, ubicándose en la zona exterior de las vías del tren y empezó a crecer gracias a los habitantes que provenían de zonas rurales de Castilla. Así, el barrio está compuesto por una población envejecida proveniente de aquellas zonas rurales, y por una población extranjera de zonas como Bulgaria, Rumanía o Marruecos. El barrio también cuenta con varios establecimientos comerciales y bancarios, distintos centros educativos privados y públicos, un Centro Cívico, centros de la Tercera Edad y la Escuela Oficial de Idiomas, donde atienden muchos ciudadanos.

En relación con el instituto, el edificio abrió sus puertas en el curso 1990-1991, y está hecho de ladrillo, de color marrón claro, con grandes ventanas en rojo por todo el edificio, intentando aprovechar así toda la luz natural posible. Posee distintas aulas: gimnasio, aulas de plástica y tecnología, biblioteca, sala de usos múltiples, patio, baños, despacho de orientación, etc. La oferta educativa del instituto consta de los cuatro cursos correspondientes de la ESO con sus respectivos cursos bilingües y dos cursos de Bachillerato (uno de Ciencias y otro de Humanidades y Ciencias Sociales). Pero también se imparten ciclos formativos de dos grados: el grado medio en Gestión Administrativa, y un grado superior en las modalidades de Secretariado y de Administración y Finanzas.

El curso donde se pudieron establecer parte de la unidad didáctica propuesta en este TFM corresponde a 3ºESO-C, un grupo bilingüe de 25 alumnos donde se puede encontrar una diversidad cultural amplia, es decir, hay alumnos de Marruecos, Bulgaria y otros países. Sin embargo, a pesar de que ellos fueron los alumnos con los que

establecí la unidad didáctica, también pude poner en práctica algunas actividades que se establecen en la unidad con los otros dos grupos de 3ºESO: el grupo A, con un total de 15 alumnos, una con TDAH, y el grupo B de 22 alumnos, donde también había un alumno con TDAH. Así, a pesar de que la unidad didáctica no contaba con atención a la diversidad como tal, sí que tuve en cuenta este factor una vez que desarrollaba actividades en el aula. Con respecto a los materiales, todas las aulas posean una pizarra digital con ordenador y cañón y un sistema de sonido adecuado, por lo que, las actividades que se desarrollan en la unidad didáctica pueden ser perfectamente digitales. También cabe decir que todas las clases duran cincuenta minutos, con una pausa de cinco entre clase y clase y un recreo de media hora establecido entre las 10:55 y las 11:25.

Por último, es importante hacer referencia al uso de la lengua extranjera, puesto que, aunque teóricamente se espera que el alumnado tenga una buena base de ésta, la realidad es otra distinta. Si bien con el grupo bilingüe puede hablar en inglés prácticamente durante todas las clases, dando todas las explicaciones en la lengua extranjera y cambiando a la materna cuando era necesario, con los otros dos grupos de tercero era imposible estar hablando en inglés porque no tenían un nivel tan alto como el otro grupo.

4.2 Unidad Didáctica

Como se ha establecido durante todo el marco teórico, la coeducación no se trata de que chicos y chicas estén en la misma aula, sino de que ambos reciban una igualdad de valores y de oportunidad, rompiendo las barreras del sistema social patriarcal. Así, se pretende formar personas, desarrollando sus capacidades como individuo sin cuestionar su sexo, pero cooperando en grupo para que sepa valorar y respetar al sexo opuesto. Se pretende liberar la educación y, por tanto, la sociedad de todos los prejuicios y estereotipos atribuidos socialmente a ambos sexos y de sobrepasar los tabúes como la sexualidad. Para ello, esta unidad didáctica, que ha sido desarrollada en un curso de 3ºESO bilingüe en la lengua extranjera (inglés), está enfocada a la igualdad de valores dentro de las asignaturas troncales, con contenidos no sólo atribuidos al género masculino, sino femenino.

Sin embargo, antes de centrarse en la unidad didáctica en sí, me gustaría comentar por qué he decidido desarrollar este tipo de unidad centrada en los contenidos femeninos perdidos en la sociedad. En primer lugar, puesto que me defino y me identifico como una feminista, creo que es importante acabar con todos estos prejuicios atribuidos para ambos sexos y centrar la educación en algo igualitario, no asignar unas cualidades y características por el simple hecho de haber nacido chico o chica, ni continuar con los estereotipos sociales como la mujer en la cocina y el hombre trabajando. Por ello, mi motivación principal como profesora y feminista es romper con todas estas convenciones y constituyentes de género marcados por una sociedad patriarcal. Finalmente, decidí este tipo de unidad didáctica porque, durante mi periodo de observación en las prácticas, me di cuenta de ciertas actitudes y comentarios machistas o sexistas que los adolescentes tenían. El primer ejemplo que me dejó algo escandalizada fue en una de las clases observando el curso de 1ºESO en el que salió una frase de completar (*my mother* más la acción en presente continuo) y una de las alumnas propuso: *my mother is playing football*. Hasta aquí, todo era correcto, pero de pronto, un alumno dijo la frase que se marcaría en mi memoria a fuego y por eso, está hoy en día en este trabajo final: “¿Fútbol? Di algo más realista.” Me quedé anonadada por semejante comentario, entendiendo que el chico se refería a que su madre tenía que hacer algo más “normal” para una mujer, como limpiar, planchar o cocinar. Recuerdo que anoté la frase en el diario de campo mientras sonreía al alumno, sabiendo que éste iba a ser mi propia musa de inspiración del TFM y de la unidad didáctica y, a decir verdad, continuó dándome otros ejemplos machistas y socialmente incorrectos. Personalmente, pensé que era dura la realidad de estos alumnos porque estaban aprendiendo unos valores en su entorno familiar, de amistades y escolares que no eran los correctos, ni los justos. Por ello, por estas dos principales razones de peso y por mi experiencia como mujer en la sociedad y en la educación, decidí diseñar una unidad didáctica basada en la igualdad de valores de género, explorando el currículum oculto.

La unidad didáctica está basada en la metodología de enfoque por tareas, donde mediante la producción de tareas secundarias durante las sesiones que fomentan el uso de la lengua, se consigue llegar a la elaboración de una tarea o proyecto final, que engloba todas estas tareas secundarias. Las tareas se realizan por medio de una intervención activa del alumnado a través del trabajo individual, grupal o por parejas.

Esta unidad didáctica está tiene como proyecto o tarea final la elaboración grupal de un trivial en inglés donde destacan las categorías de arte y literatura (*arts & literature*), ciencia (*science*), entretenimiento (*leisure*), deportes (*sports*) e historia (*history*). De este modo, las once sesiones de la unidad están destinadas a cada una de estas categorías, dos sesiones por categoría y una final para que los alumnos jueguen al trivial.

Para que el desarrollo de esta unidad didáctica sea de lo más completo, pensé la posibilidad de que las materias troncales tanto bilingües como no ayudaran en la elaboración del trivial dando contenidos relacionados con la figura de la mujer y los valores de desigualdad sociales producidos a lo largo de la historia. Así, para cada categoría, se puede encontrar con la ayuda de Lengua Castellana y Literatura (para la categoría de literatura y arte), Biología y Geología (ciencia), Música (entretenimiento), Educación Física (deportes) y Geografía e Historia (para historia). El objetivo es que los conocimientos aprendidos en estas asignaturas sirvan para la creación del proyecto final y por ello, se pediría al profesorado de estas materias que incluyeran en alguna de sus clases contenidos en torno a la figura de la mujer y a la desigualdad social. Por ejemplo, en Lengua Castellana y Literatura, se podría centrar un día a la figura de la mujer en la literatura española; o en Música, se podría hablar de cantantes o letras de canciones. Se puede afirmar, de esta manera, que la unidad didáctica propuesta va más allá del aprendizaje de la lengua inglesa y que se centra en una educación igualitaria para todos los alumnos y alumnas.

La primera categoría que engloba las sesiones 1 y 2 (véase anexos) es la de literatura y arte. Antes de nada, cabe destacar la noción de que todas las sesiones están compuestas por una introducción y una conclusión como rutina y reflexión final de cada sesión y, en parte, de cada categoría. Dicho esto, la primera sesión comienza con una introducción donde se les explica en que consiste el proyecto final, qué tiene que elaborar, cómo tienen que hacerlo y cuándo, para después comenzar con una presentación de PowerPoint sobre la posición de la mujer en la literatura²². Esta presentación trata temas culturales que han sido normalizados tanto en la sociedad como en la literatura, que en parte es el reflejo de la sociedad, como puede ser el matrimonio concertado, el amor romántico, la función de la mujer o los estereotipos femeninos

²² Todos los materiales al igual que la propia unidad didáctica se pueden encontrar en el apartado de anexos al final de este trabajo.

dentro de los cuentos. Por ejemplo, una de las diapositivas contiene fragmentos adaptados de la obra de *Romeo y Julieta* donde Julieta es ordenada a casarse con su pretendiente, Paris. Después de enseñarles la visión literaria, se pide al alumnado que exponga para la siguiente sesión un personaje literario femenino totalmente distinto de todos los estereotipos vistos en la presentación y que es elegido de una lista. La respuesta del alumnado durante la puesta en práctica fue más que positiva, puesto que estuvieron activos y participativos, atentos a la presentación y siendo conscientes poco a poco de cosas como los estereotipos en los cuentos, es decir, como la heroína es buena y perfecta y la madrastra es mala y fea. Esta sesión, como se ve, está enlazada con la siguiente sesión (le sesión 2) y que comienza con aquella exposición oral donde por grupos defienden su personaje literario femenino y cómo éste está fuera del marco convencional, rompiendo los estereotipos. Al final del debate o discusión, hago referencia a que tienen todos estos personajes en común, el por qué son distintos y destacan por encima de otros. Con respecto a la respuesta del alumnado en esta sesión y debate, he de decir que es más que positiva y satisfactoria, puesto que no sólo saben desasociar las características atribuidas al sexo femenino, sino que van más allá y defienden y argumentan razonablemente, tal y como yo me esperaba y llegan a una conclusión final y es que estas mujeres literarias están alimentadas por una sociedad patriarcal y que la realidad va más allá de estas imposiciones sociales. La verdadera mujer es quien quiera ella ser, no lo que una sociedad le ha determinado a ser.

La siguiente categoría, la de ciencia, estaría englobada dentro de las sesiones 3 y 4. La sesión 3 comenzaría con una pequeña introducción sobre el tema para luego hacer un pequeño *reading* sobre inventos e innovaciones con unas actividades, usando el libro digital que el alumnado del IES Arca Real empleaba en sus clases. Después, se repartirán unos inventos y por grupos, tienen que exponer dichos inventos como si estuvieran en la teletienda, usando el vocabulario aprendido durante el texto de comprensión e intentando persuadir a sus compañeros de por qué su invento es el mejor. Esta actividad no sólo desarrolla el trabajo cooperativo y las relaciones interpersonales entre el alumnado, sino que también sirva para el crecimiento personal de las capacidades del individuo y para que puede perder el miedo al hablar ante una audiencia, punto primordial para el día de mañana. Finalmente, la sesión termina pidiendo a los alumnos que el próximo día traigan información sobre los inventores de

esos objetos que han seleccionado, como la cerveza o la escalera de incendios. Es importante mencionar que la actitud del alumnado durante esta sesión fue primordial, pues no sólo estuvo participativo, sino que disfrutó durante la exposición improvisada y se tomó muy en serio cada una de las actividades. La sesión 4 comienza con la exposición de aquella búsqueda de información sobre los inventos, percatándonos de que todos los inventos fueron hechos por mujeres inventoras, entonces, la duda es: si son tan importantes en nuestro día a día, ¿por qué desconocemos quién los inventó? Los alumnos y alumnas reflexionan sobre esta cuestión, llegando a la conclusión de que por convenciones sociales no se estudia estos y muchos otros casos porque, siendo realistas, el que lo haya inventado una mujer no interesa o, más bien, no tiene importancia. Para ello, se realiza la siguiente actividad lúdica de la sesión que consiste en un juego de cartas sobre mujeres inventoras y científicas, mostrando al propio alumnado el peso que estas mujeres han tenido en la historia y como sus inventos o sus descubrimientos han cambiado la sociedad. Con estas sesiones y con ayuda de la asignatura de Biología y Geología, este curso cubre lo necesario para completar el trivial de valores en esta categoría.

Las sesiones 5 y 6 son las más dinámicas a mi punto de vista porque se centran en una categoría divertida y entretenida como es entretenimiento, que engloba tanto cine como música. Para empezar la sesión 5, se da a cada estudiante una copia de una reseña de *The Hunger Games*, donde el alumnado aprende vocabulario relacionado con el tema y como estructurar una reseña acorde con su nivel. Después, se realiza un juego de mímica donde tienen que representar ante sus compañeros un tema en conexión con el cine, bien sea una película (como *The Lion King*), un género (*musical*), o una actriz o personaje de ficción del cine (*Darth Vader*). Esta parte, totalmente dinámica, les hace estar en contacto directo con la importancia del cine y de personajes femeninos que han marcado un prototipo distinto al estereotipo social, como es el caso de *Katniss* o de *Black Widow*. Tras esto, la categoría de entretenimiento se completaría en la sesión 6, que está enfocada al mundo de la música. La primera actividad de esta sesión se centra en un *listening* sobre la canción “If I Were a Boy” de Beyoncé, donde los alumnos tienen que rellenar los huecos usando la segunda condicional. Más allá de la importancia gramatical o léxica de esta actividad, la trascendencia estaría en el significado de la propia letra de la canción, con un mensaje feminista que abre las mentes del alumnado

sin importar su sexo. A continuación, el alumnado realizaría un *reading* con sus actividades complementarias sobre festivales de música en Inglaterra, puesto que esto les sirve como contenido para las preguntas del trivial final. Para finalizar la sesión 6, he decidido emplear una actividad lúdica musical en la que el alumnado por grupos tiene que adivinar o bien el cantante o bien el título de una serie de canciones, reproducidas en un margen de 10 segundos. Esta actividad no sólo es útil para el contenido de las preguntas del trivial, sino que todas las canciones han sido especialmente seleccionadas por dos razones: la primera es que todas las canciones son cantadas por mujeres consideradas iconos del feminismo, y la segunda razón es que las canciones tienen un tema feminista dentro de sus letras. Las letras tratan temas más allá de la imposición social, rompiendo las barreras del patriarcado con mensajes claros que empoderan la figura de la mujer. Personalmente, creo que esto es esencial en grupos tan jóvenes donde se quedan con todo lo que oyen y ven, entonces, ¿por qué no aprovechar esta característica y ayudarles a entender que no son el sexo débil como históricamente se había presupuesto? Concluida esta sesión, la categoría de entrenamiento deja paso a la de deportes.

Esta categoría se desarrolla durante las sesiones 7 y 8 y cuenta con la ayuda de la asignatura de Educación Física que se da en inglés dentro del grupo bilingüe. Comenzando con la sesión 7, el alumnado recibe una copia de un *reading* sobre la historia de la mujer dentro del deporte, desde los deportes que éstas podían practicar durante el siglo XIX hasta las Olimpiadas. Con esta actividad, el alumnado es consciente de la poca importancia y de las desigualdades sociales que la mujer dentro de esta actividad ha ido padeciendo por culpa de una sociedad básicamente patriarcal. La sesión concluye con un ejemplo de lo que tendrán que producir en la sesión 8, un ensayo de opinión sobre un tema controvertido, pero de suma importancia: ¿crees que los deportes son igualitarios para hombres y para mujeres? (*do you think sports are equal for men and women?*). Así, esta sesión se complementaría con la siguiente, donde los alumnos y alumnas individualmente tienen que escribir un ensayo de opinión con respecto a la pregunta formulada, y que luego será corregido por uno/una de sus compañeros/as, en una especie de evaluación. Con esto, se despierta su interés en la figura de la mujer dentro del mundo de los deportes al igual que se les da la autoridad de poder corregir y tener un juicio propio.

Finalmente, la última categoría, la de historia, se da durante el desarrollo de las sesiones 9 y 10 y justo antes de la sesión final donde tienen que traer el trivial diseñado por los grupos. Tras recordarles que esta es la última categoría a incluir en el trivial, la sesión 9 comienza con juego de rol donde por parejas o por grupos de tres se tienen que poner en la situación histórica que se les atribuye; por ejemplo, ser Cristóbal Colón, y defender su postura dentro del grupo que le ha tocado. De este modo, cada individuo es capaz de argumentar, desarrollar su pensamiento crítico y trabajar en equipo hasta llegar a una conclusión a la vez que aprende léxico relacionado con la historia. A continuación, se les ofrece un punto feminista dentro de la historia gracias a un *reading* y a una serie de actividades de comprensión y de habla sobre la figura de Rosa Parks. El alumnado no sólo entra en contacto con esta mujer histórica, sino que también es consciente de la importancia de la segregación en esa época y de su significado social; por ejemplo, esto se ve muy claro en la parte de discusión, donde cada individuo se tiene que poner en la piel de alguien de color que sufre segregación. La categoría finaliza en la sesión 10, donde encontramos primero un juego parecido al quien es quien con mujeres históricas de gran importancia y donde, por grupos, tienen que ordenar correctamente los hechos relacionados con cada una de ellas. Así, no sólo son conscientes de estas mujeres, sino que despierta su interés en saber porque fueron remarcables y porque no se han estudiado dentro del aula a la mayoría de ellas. La última actividad, antes de concluir la sesión, estaría enfocada a un *speaking* sobre una serie de posters de propaganda sobre la Primera Guerra Mundial y sobre la figura de la mujer dentro de ésta, es decir, como esa propaganda situaba a la mujer dentro de la guerra y cuál tenía que ser su papel en ella. De este modo, la categoría estaría cubierta y la sesión 10 finalizaría con un recordatorio de lo que tienen que traer el próximo día y con un apartado para resolver las dudas o los comentarios que puedan surgir.

Por último, la última sesión de esta unidad didáctica (la sesión 11) estaría totalmente centrada a la puesta en práctica del proyecto o tarea final, que es el trivial elaborado y diseñado por cada grupo de la clase. Durante la sesión, cada grupo jugaría con el trivial de otro mientras que la profesora, en este caso yo, se pasearía por la clase observando, ayudando e, incluso participando. Al final de la sesión, se agradecería al alumnado su participación y su diseño de la tarea final y se recogería el trivial producido por grupo para poder evaluarlo.

De este modo, la unidad didáctica quedaría concluida. Sin embargo, es esencial decir que esta unidad didáctica se podría perfectamente alargar con más sesiones o, incluso añadiendo otra categoría más al trivial, pero teniendo siempre en cuenta el objetivo principal de esta unidad didáctica que es la coeducación y la inclusión de los valores de igualdad gracias a la implicación de contenidos centrados en la figura de la mujer.

5. Conclusiones

En conclusión, el presente trabajo trata de solventar los problemas que actualmente se encuentran en la sociedad con respecto a la igualdad de género y para ello, se centra en la puesta en práctica de la coeducación, como elemento configurador de estas desigualdades sociales entre ambos sexos. Sin embargo, hay que entender que, para que la coeducación sea posible, hay que tener en cuenta la posición social que la mujer ha tenido durante el principio de los tiempos y cómo ha evolucionado su rol en la sociedad hasta nuestra actualidad, lo que ha llevado a la configuración de la coeducación dentro del sistema educativo. Así, para entender la coeducación, es primordial considerar antes como surgió el pensamiento feminista y el movimiento feminista en la historia.

Si bien, desde la Antigua Grecia nos hemos encontrado con una imagen sumisa y pasiva de la mujer, la cual no podía tener un acceso a la educación porque: primero, las mujeres eran consideradas seres inferiores, y segundo, al ser así, el hombre era el único que podía tener acceso en la vida pública o activa. La situación empeoraría con el paso del tiempo y con nuevas creencias como el cristianismo entrando en el juego y ahí, se empieza a ver una imagen de la mujer que ha sido, sin duda, la que más ha marcado los prejuicios en torno a la figura de la fémina y que se puede seguir apreciando a día de hoy. Así, teólogos, pensadores, escritores y personas remarcables de la sociedad poco a poco amoldan estos prejuicios y estereotipos femeninos en base a la buena, la sumisa y la santa, como la Virgen María, o la mala, la pecadora y la rebelde, como Eva. Esta posición sobre la mujer en la religión va a ser crucial para definir su rol social, puesto que se va a ser el tema principal de otras artes como pintura o literatura, ambas reflejo de la sociedad. A pesar de esto, siglos después, se empiezan a escuchar voces en contra de esta misoginia sufrida en la sociedad y poco a poco figuras como Christine de Pizan o como Mary Wollstonecraft empiezan a defender los derechos de la mujer en la sociedad y, sobre todo, en la educación. Esto sería la base de los movimientos feministas englobados en tres olas principales: la primera que no sólo pide los derechos igualitarios educativos de la mujer, sino que también se centra en los derechos al voto de ésta; la segunda ola que hace referencia a los movimientos a la situación personal, familiar y laboral de la mujer, explorando campos como la sexualidad, el matrimonio y el aborto; y la tercera ola que defiende la liberación de la mujer en un mundo hecho de mujeres, derrocando todos los estereotipos elaborados en la sociedad patriarcal desde la

Antigüedad. Todo este contexto es esencial para entender no sólo la posición de la mujer en la sociedad, sino en la educación y como ésta, ya entrado el siglo XIX, empieza a ser recibida por las chicas en un contexto formal, es decir, fuera del hogar. Esto fue el primer paso que llevaría más adelante a la elaboración de una escolarización mixta, que no es más que una tapadera para encubrir los problemas sociales con respecto a la figura femenina, es decir, la escolarización mixta no supuso una ruptura de las concepciones sociales, sino que sirvió para acallar aquellas voces que se quejaban de la desescolarización de la mujer. En este contexto es donde entra la coeducación, como respuesta a esta educación mixta que sólo implicaba la unión de chicos y chicas bajo el mismo techo, no la educación de los mismos conocimientos y valores. Por todo esto, la coeducación empieza a tener un peso muy importante en la sociedad, puesto que quiere imponer los mismos valores a todo el alumnado sin cuestionar su sexo.

En este sentido, este Trabajo de Fin de Máster trata de poner en práctica toda la teoría que la coeducación sostiene con la intención de que los valores sociales de igualdad y respeto por el prójimo se puedan llevar a cabo en la vida real, rompiendo el sistema patriarcal al que estamos sometidos. Con la intención de aplicar la coeducación en educación secundaria dentro de una clase de lengua extranjera (inglés), el presente trabajo ha diseñado una unidad didáctica basada en la metodología de enfoque por tareas, donde el alumnado, trabajando en grupos, diseñaría un proyecto o tarea final. El proyecto final, que es un trivial, está enfocado a los valores de igualdad, valores que se adquieren durante las sesiones previas y que se centran, principalmente, en la figura la mujer en la sociedad, percatándonos de las desventajas y de los estereotipos en torno a ella. De este modo, se puede afirmar que para llegar a una sociedad libre e igualitaria, es primordial entender: primero, el feminismo y la situación de la mujer, desasociando todos los tabúes impuestos por el patriarcado; y segundo, que la coeducación trata de formar individuos, desarrollando sus capacidades individuales a través del trabajo en equipo y del respeto al otro sexo, sin atribuirle ningún prejuicio, ni ningún estereotipo, porque cada uno decide ser lo que quiere ser, no lo que esta sociedad te determina a ser. Finalizando, me gustaría reflexionar estas palabras con una cita de Charles Bukowski²³: “¿Puedes recordar quien eras antes de que el mundo te dijera quien debías ser?”

²³ Charles Bukowski en su obra, *Cartero (Post Office)* publicada en 1971.

6. Bibliografía

- Acker, S. (1995). *Género y educación: reflexiones sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo*. Madrid: Narcea. Impreso.
- Bartolome, M. (1980). *La coeducación*. Madrid: Narcea. Impreso.
- Breuse, E. (1972). *La coeducación y la enseñanza mixta*. Madrid: Marova. Impreso.
- Pérez, J. S. (2011). *Historia del feminismo*. Madrid: Los libros de la Catarata. Impreso.
- Piret, R. (1965). *Psychologie différentielle des sexes*. París: Presses Universitaires de France. Impreso
- Real Decreto (2015). *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. BOE, 03 de enero de 2015, 3, 422-429.
- Sáenz, M^a.C. (2013). Mary Wollstonecraft: referente feminista. *REDUR*, 127-138.
- Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra. Impreso.
- Wollstonecraft, M. (2010). *A Vindication of the Rights of Woman*. [S.l.]: JPM ediciones. Impreso.